

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48898 GIJÓN

Edicto

D. José Ramón García Amorín, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia N.º 1 de Gijón, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este juzgado con el n.º 884/2019 sección I declaración de concurso consecutivo voluntario abreviado (nig 33024 42 1 02019 0010057) se ha dictado el día 11 de octubre de 2019 auto de declaración y conclusión por insuficiencia de la masa activa de d. Roberto Bernardo Gómez y doña Denis María Beleño Jiménez con DNI 10.886.679 C y NIE X 4157443d respectivamente.

Gijón, 22 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Ramón García Amorín.

ID: A190064043-1